



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## **Bolivia: Se realizó Taller Regional sobre aplicación del Convenio de Diversidad Biológica**

[1]El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad en el Cono Sur celebró un taller del 14 al 18 de noviembre de 2005 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el que participaron representantes indígenas de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Perú, Brasil y Colombia.

La organización estuvo a cargo de la organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Swedbio y recibió la ayuda del grupo de trabajo intercultural Almáciga. El taller fue coordinado por José Naín (Consejo de Todas las Tierras) y Patricia Borraz (Almáciga). A continuación un informe sobre el desarrollo del taller.

La jornada era en primer lugar, un ejercicio de capacitación. Se circuló previamente un cuestionario a las organizaciones indígenas de América Latina y en las respuestas se reflejó claramente la falta de conocimiento e información sobre el proceso del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Aunque algunos gobiernos, como el de Colombia, organizaron algunos talleres y reuniones sobre los contenidos del CDB, no se han hecho muchos esfuerzos en relación con la capacitación para la toma de decisiones, como se pedía en el Programa de Trabajo sobre artículo 8(j) adoptado por la Quinta Conferencia de las Partes.

Un segundo objetivo del taller era recopilar información sobre los temas relacionados con el CDB en los niveles nacional y local. Las sesiones de capacitación se basaron en un enfoque de derechos humanos sobre el proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y se desarrollaron durante las primeras tres mañanas del taller con estos temas:

Primera mañana: Introducción al Convenio sobre la Diversidad Biológica: proceso de elaboración; objetivos y proceso de aplicación; estructura institucional (Secretaría, organismos subsidiarios, COP); Plan estratégico y objetivo 2010, etc. Se presentaron también algunos de los temas sustantivos presentes en el Convenio desde el punto de vista de los pueblos indígenas.

Segunda mañana: conocimiento tradicional dentro del marco del Convenio: introducción general al tema desde una perspectiva indígena; proceso y discusión del CDB; artículos; proceso de negociación-GT8J; futura reunión en Granada y agenda; principales temas en discusión, articulación con el objetivos 2010 y Plan de Trabajo Plurianual.

Tercera mañana: CDB y sus relaciones con otros procesos e instrumentos internacionales: Convenio 169 de la OIT; FPCI; GTPI; OMPI. Participación indígena en el proceso del CDB: el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad.

Estas sesiones de capacitación se complementaron con discusiones sobre los temas celebradas en las sesiones de tarde y el último día y medio del taller. Las sesiones de tarde eran participativas y de trabajo en grupos y tenían el objetivo de recopilar opiniones en información de los participantes sobre la situación, en los niveles nacional y local, de los temas presentados en las sesiones de la mañana.



La tarde del primer día los grupos trabajaron sobre los temas principales relativos al Convenio que afectan a los pueblos indígenas. Se presentaron como ejemplos de temas importantes debatidos bajo el CDB diez asuntos: 1) soberanía nacional; 2) libre consentimiento informado previo (LCIP); 3) acceso a los recursos genéticos; 4) protección del conocimiento tradicional; 5) áreas protegidas; 6) turismo; 7) enfoque por ecosistemas; 8) principio de precaución; 9) indicadores; y 10) participación plena y efectiva. Rodrigo de la Cruz realizó una presentación sobre la cuestión del LCIP.

Los grupos discutieron estos temas prioritarios y llegaron a la conclusión de que los principales problemas que afectan a los pueblos indígenas, dentro de los temas relacionados con el CDB, son:

- Soberanía estatal sobre las tierras, territorios y recursos, sin reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Libre consentimiento informado previo.
- Falta de una participación plena y efectiva e incluso de información.
- Acceso a los recursos genéticos.
- Áreas protegidas.
- Turismo

En la discusión de dichos temas la minería y la militarización de las tierras indígenas se repitieron con frecuencia como principales amenazas a la biodiversidad, al conocimiento tradicional y a los derechos indígenas.

El segundo día los grupos discutieron el tema del conocimiento tradicional. Como ejemplo de posibles avances legislativos en la región, Rodrigo de la Cruz presentó el trabajo en marcha en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Los participantes presentaron entonces su situación nacional, señalando los principales problemas y desarrollos sobre el tema del conocimiento tradicional.

## **Argentina**

Problemas:

- Globalización y el enorme poder de las transnacionales que están extendiendo los cultivos transgénicos.
- Desalojos por la minería y otros proyectos de desarrollo (pérdida de tierras que significa pérdida de CT)

Desarrollos:

- Algunas organizaciones indígenas están en proceso de discusión con el gobierno para el diseño e implementación de políticas públicas para pueblos indígenas. Estas políticas surgirán de los propios pueblos indígenas, así que es un proceso muy esperanzador e interesante.

## **Chile**

Problemas:

- Minería, falta de agua y su privatización para los Aymara del norte
- Industria forestal (plantaciones de pinos y eucaliptos) para los Mapuche en el sur (pérdida de plantas y ecosistemas tradicionales que significa la pérdida del conocimiento y de la cultura y tradiciones relativos a ellos y sus usos)

Desarrollos:

- El gobierno chileno es el único en la región que no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT y



no ha reconocido a los pueblos indígenas en la Constitución política, así que no hay avances en ese sentido. Las organizaciones indígenas por sí mismas están desarrollando actividades de capacitación y de participación en el nivel internacional, ya que carecen de espacios en los que participar en el nivel nacional.

## **Ecuador**

Problemas:

- Industria petrolera en el norte: pérdida de lengua y cultura
- Pagos por servicios ambientales
- Estos temas no están en la agenda de muchas organizaciones indígenas

Desarrollos:

- La CONAIE ha preparado un proyecto de ley sobre biodiversidad para su discusión en el Congreso.

## **Colombia:**

Problemas:

- Conflicto armado
- Fumigaciones

Desarrollos:

- Proyecto de ley para la protección del conocimiento tradicional presentado por un Senador, pero no ha sido discutido o analizado por las organizaciones indígenas, que quieren que haya una amplia consulta y debate sobre el mismo.
- Se está desarrollando trabajo muy interesante sobre las leyes de origen

## **Bolivia**

Desarrollos:

- Se han establecido procedimientos de consulta antes del inicio de cualquier proyecto que afecte al CT o a la biodiversidad
- Se han desarrollado algunos estatutos comunitarios teniendo en cuenta los objetivos y procedimientos de las Directrices de Akwe:kon

## **Brasil**

Problemas:

- Los sistemas oficiales de educación y administración no toman en consideración a las autoridades tradicionales, destruyendo así los sistemas sociales y culturales en paralelo a la destrucción ambiental.

Desarrollos:

- Ninguno, aparte de las iniciativas indígenas para desarrollar su propia agenda indígena



## **Paraguay**

Problemas:

- Falta de información básica
- A pesar del reconocimiento constituciones de los PI, estos no tienen los conocimientos para defender sus derechos y medio ambiente.
- Interferencia de las ONG (controladas por una ley que se está reformando)

## **Perú**

Problemas:

- La biodiversidad se está destruyendo, lo que afecta a los bosques, aguas, cambio climático etc.
- Minería y contaminación del agua

Desarrollos:

- Desde el 2002 hay una ley para la protección del conocimiento tradicional

Se identificaron también las siguientes acciones para la protección del conocimiento tradicional:

- Construcción de nuestros propios sistemas indígenas basados en los derechos humanos colectivos y en las ciencias indígenas.
- Lobby y participación en la creación de nuevas políticas públicas sobre asuntos indígenas.
- Sistematización y recuperación de las tierras tradicionales.
- Capacitación comunitarias, nueva dirigencia basada en el conocimiento de las verdaderas amenazas.
- Visión a largo plazo.
- Asociaciones y alianzas.
- Reconocimiento del papel relevante de las mujeres indígenas en la protección de la biodiversidad.
- Áreas bioculturales de conservación indígena.
- Pluralismo legal y reconocimiento del derecho consuetudinario.
- Necesidad de que las organizaciones indígenas incorporen este tema en sus agendas.
- Desarrollo de nuestros propios planes de manejo (sobre turismo, agricultura, áreas protegidas, etc.).
- Fortalecimiento cultural interno en las comunidades a través de la discusión de estas cuestiones

En la tarde del tercer día, los grupos trataron de sintetizar propuestas concretas en los niveles locales, nacionales e internacionales después de las discusiones de la mañana sobre participación en el nivel internacional, incluido el trabajo del FIIB. En la mañana hubo también algún debate sobre los sistemas de protección del conocimiento tradicional y las distintas opciones (derechos de propiedad intelectual; registros y bases de datos; derecho consuetudinario; desarrollo de legislación nacional) fueron comentadas.

Se presentó también, como una opción en el nivel local, el trabajo que el Consejo de Todas las Tierras está desarrollando en su programa de biodiversidad.

Las propuestas para la acción de los grupos fueron las siguientes:

### **Grupo I:**



Nivel local:

- Recuperación de las lenguas nativas y de la identidad cultural
- Capacitación orientada a ser capaces de desarrollar propuestas políticas para la acción
- Talleres de capacitación local
- Estudios de caso sobre la situación local
- Todas las organizaciones incorporan el tema en sus agendas
- Fortalecimiento de las organizaciones

Nivel nacional:

- Sistematizar la situación en cada país y elaborar un informe como contribución de los PI
- Demandar información al estado/gobierno para informar a las comunidades
- Incluir estos temas en las reuniones y foros nacionales
- Desarrollar políticas, estrategias y normas sobre estos temas
- Talleres nacionales para la capacitación de los pueblos indígenas

Nivel regional:

- Establecimiento de redes
- Intercambio de información a través de medios electrónicos
- Información local enviada a los coordinadores regionales (CTT) para su diseminación en el nivel regional

Nivel internacional:

- Fortalecimiento del FIIB y su trabajo (enviando información a los representantes regionales: CTT)
- Invitar a las organizaciones de Andes y Amazonas a trabajar en estos temas.

**Grupo II:**

Nivel local:

- Capacitación: formar a un grupo de capacitadores y facilitadores sobre CDB, acceso a los recursos genéticos, conocimientos tradicionales, territorio y derechos (incluido el Convenio 169 de la OIT)
- Fortalecimiento institucional y fortalecimiento de la identidad cultural involucrando a los maestros indígenas, mujeres, ancianos, autoridades espirituales y representantes políticos que no estén vinculados a partidos.
- Creación de indicadores locales para evaluar impactos y amenazas
- Construir nuestras propias estrategias según las particularidades de cada pueblo
- Utilización de medios de comunicación para difundir lo relacionado con el CDB, artículo 8J y asuntos conexas

Nivel nacional:

- Capacitación en temas específicos: aguas, bosques, etc. con miras a la participación e influencia en los espacios de toma de decisiones y para coordinar en esos espacios
- Formación sobre los mecanismos de participación en los espacios de toma de decisión regional e internacional con miras a reivindicar la participación plena y efectiva de los PI
- Coordinar acciones, intercambio de información con lo local y regional e internación sobre todo lo relacionado con los asuntos del CDB lo cual será mediado por las organizaciones



- Revisión y control de políticas de cada gobierno que afectan a los PI en materia de los derechos territoriales lo cual se hará a través de cada organización
- Revisión y control de políticas de cada gobierno que afectan a los PI en materia de los derechos territoriales lo cual se hará a través de cada organización
- Lobby para que las Cancillerías y otros organismos tengan en cuenta a los pueblos indígenas en la preparación de la participación en la COP.

Nivel regional:

- Realizar foros regionales indígenas de CDB que sirva para consensuar propuestas atinentes a los temas del CDB que atañe a los PI
- Mantenimiento de redes de comunicación entre los pueblos y organizaciones indígenas y tener en cuenta los correos personales. Es muy importante que las organizaciones y/o pueblos se apropien del tema del CDB y asuman la responsabilidad de informar a las organizaciones y comunidades locales

Nivel internacional:

- Formación a un grupo de personas con reconocimiento y legitimación de las organizaciones y/o pueblos para que se puedan enfrentarse en los procesos de discusión en los espacios del CDB. Estas personas deben prepararse en lo político (visión global de los pueblos) y en lo técnico y ser además capaces de coordinar trabajo con los grupos de trabajo.

El último día y medio del taller tuvo el objetivo de sistematizar las contribuciones y el trabajo sobre propuestas orientadas para la acción en la región. Se dedicó también tiempo a profundizar o discutir más alguno de los temas presentados.

El cuarto día, los participantes relacionaron los resultados del taller ya sistematizados con los temas de la agenda para la próxima reunión del GT8J.

El resultado fue el siguiente:

### **Tema 5: informe integrado: principales amenazas para el mantenimiento del conocimiento tradicional**

- Acuerdos comerciales multilaterales: su impacto en el acceso a las tierras y territorios y recursos naturales
- Globalización (efectos en todas las áreas: salud, alimentación, etc.)
- Sistemas educativos ajenos que no respetan nuestra cultura
- Políticas apoyadas por el gobierno en los sectores productivos, en la educación y en la salud
- Salud: dependencia de los sistemas occidentales; prohibiciones y dificultades para mantener los sistemas tradicionales de salud. Modelos “interculturales” apoyados por los estados que no cambian el modelo básico. A veces, bajo estos modelos interculturales se produce la apropiación indebida de conocimientos y prácticas (p.ej. Programa Orígenes en Chile).
- Agricultura: extensión de los monocultivos y pérdida de la variedad de semillas en las comunidades; relación con la alimentación y modelos de alimentación. Introducción de cultivos extraños (palma africana) (apoyados por el gobierno)
- Colonización cultural de la juventud, que desprecia e ignora su propio conocimiento
- Cambios legislativos (flexibilidad de la legislación) para atraer las inversiones de las corporaciones, que afecta a los derechos territoriales y también al derecho laboral etc. (por ej., Código Minero en Colombia)
- Militarización y conflicto: pérdida de tierras ocupadas por los actores armados que les es dada por el gobierno a cambio de la desmovilización
- Fumigaciones aéreas
- Cultivos transgénicos y su contaminación que destruye en medio ambiente y las cosechas tradicionales



- Matanzas selectivas de doctores tradicionales (Yacha en Ecuador)
- Venta de servicios ambientales (a través/junto a ONG)
- Debilidad organizativa
- Comercialización de nuestras prácticas por nosotros mismos sin el respeto del colectivo de los pueblos indígenas
- Financiación de proyectos que apoyan la generación de beneficios individuales
- Turismo y parques privados en territorios indígenas
- Religiones y distintas sectas
- Racismo y desprecio por el conocimiento tradicional
- Distorsión de nuestra cultura en los medios de comunicación
- Violaciones de derechos humanos; extinción (Nukak), desplazamiento
- Intentos del gobierno de codificar y sistematizar la ley de origen de los pueblos indígenas (incluso en registros)

### **Temas 6 y 8 de la agenda: régimen internacional de acceso y sistemas sui generis de protección de los conocimientos tradicionales:**

- Requisito previo y fundamental: reconocimiento y plena protección de nuestros territorios y recursos
- Reconocimiento pleno de los pueblos indígenas como tal y su titularidad colectiva sobre los conocimientos tradicionales.
- Derecho consuetudinario y prácticas culturales; necesidad de más investigación para ver cómo se puede avanzar en su aplicación
- Reconstrucción de nuestros propios sistemas de justicia (trabajo desarrollado por los Uitoto y Embera en Antioquia, Colombia: la organización regional controla el acceso a las comunidades. En relación con la codificación: es necesario manejarla con mucha prudencia)
- Lobby para el desarrollo de un sistema jurídico que proteja nuestros territorios y la propiedad colectiva de nuestros conocimientos; necesidad de políticas oficiales para la protección del conocimiento tradicional
- Las comunidades deberían desarrollar sus propios códigos de comportamiento social
- Las comunidades deberían crear sus propios sistemas para la preservación y ser conscientes de que no sobrevivirán si no desarrollan y transmiten su conocimiento a las generaciones futuras. Las culturas no son estáticas.
- Institucionalizar nuestras prácticas hacia el exterior
- Soberanía de los pueblos indígenas sobre los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales y el consentimiento libre, previo e informado para el acceso a estos recursos y el uso de los conocimientos tradicionales.
- Desarrollar Códigos de ética para el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.
- Desarrollo de nuestros propios sistemas de educación; elaboración de nuestros propios currículos con el uso de métodos propios y participación de las autoridades tradicionales
- Desarrollar modos de articular nuestro derecho consuetudinario interno con la legislación externa.

Sobre otros temas, todos estuvieron de acuerdo en la importancia de los indicadores, aunque reconocieron que no había hecho ningún trabajo en relación con los mismos (Nury Yagarí, OIA, se comprometió a trabajar en ello). Se decidió también recopilar experiencias en el nivel nacional sobre derecho consuetudinario (Ecuador)

El último día se discutió con más detalle la historia y trabajo del FIIB, ya que la mayoría de los participante no lo conocían. Se explicó también el funcionamiento de la RMIB. Los participantes hablaron de las tareas que creían que debería desempeñar una coordinación regional y explicaron también los compromisos que podrían asumir para fortalecer el proceso en los diferente niveles.

Las posibles tareas para la coordinación serían:

- Mantener una información y comunicación fluida con las organizaciones de la región y llamar



a que se sumen a esta estrategia de incidencia internacional por la defensa de los conocimientos ancestrales y colectivos y la biodiversidad.

- Enviar información sobre los distintos temas incluidos o relativos al CDB (parques, OMPI, estudios de caso, desarrollos en la legislación)
- Ayudar a facilitar el intercambio de información sobre los acontecimientos locales y nacionales
- Mantener un lista de correo
- Elaborar documentos de posición claros sobre los distintos temas
- Sistema de alertas sobre estos temas
- Campañas
- Organizar talleres regionales de forma regular
- Distribuir las agendas de las reuniones para su seguimiento
- Llevar las posiciones regionales al FIIB y al CDB
- Crear un grupo de estudio/grupo técnico de apoyo para hacer un seguimiento de los avances, sobre todo relacionados la elaboración de propuestas, para el cual es necesario fortalecer la información y capacitación a los pueblos indígenas.

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/212>

**Links**

[1] <http://www.primatesmx.com/forfragenglish.htm>